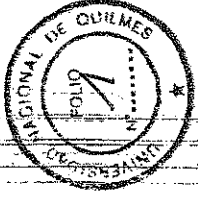


2002



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Carrera: Licenciatura en Comercio Internacional,
Licenciatura en Administración Hotelera.

Asignatura: Derecho Comercial, Internacional y Tributario.

PROGRAMA DE EXAMEN LIBRE

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- Núcleo de Orientación (Gestión Comercial), de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional.
- Núcleo de Licenciatura de la carrera de Licenciatura en Administración Hotelera.

PROPÓSITO DEL CURSO:

- A partir del reconocimiento de las relaciones jurídicas-económicas comerciales nacionales e internacionales como hechos sociales evidentes, se propiciará el análisis de los elementos de dichas relaciones, sus diferentes fuentes y los procesos que conducen a la aplicación de las normas y sus consecuencias. Conocimiento e interpretación de los problemas esenciales del Derecho Comercial Internacional y nociones básicas de los Derechos Civil, Comercial, Administrativo y Tributario.

TIPO DE ASIGNATURA:

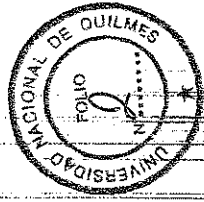
- Teórico-técnico y práctico, con empleo de técnicas activas y análisis de hechos y casos reales con aplicación normativa.

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Conocer y analizar los principios contractuales básicos del Derecho Civil y Comercial.
- Conocer e interpretar cómo se aplican las normas del Derecho Internacional dentro del contexto del comercio internacional.
- Analizar documentos y casos del comercio internacional, conflictos entre diferentes jurisdicciones, competencia y leyes aplicables.
- Comprender las modalidades de los negocios internacionales, su tributación y la aplicación de las reglas convencionales.

CONTENIDOS MINIMOS:

- Contratos civiles y comerciales. Regulados y no regulados por el Código de Comercio. Contratos Internacionales. Contractual y equity joint ventures. Sociedades, UTE. Seguros. Títulos de Crédito. Créditos documentarios. Cheque, letra de cambio, pagaré. Nociones de concursos y quiebras. Concepto de derecho tributario. Clasificación de los tributos. El hecho imponible. La determinación del impuesto. Impuestos, en especial los vinculados al comercio exterior. Instituciones y organismos de derecho internacional. Tratados y convenios internacionales. Conflictos y soluciones de distintas controversias judiciales y extrajudiciales. Las reglas del comercio internacional. La protección de inversiones. Derechos de propiedad intelectual. Patentes.



EVALUACIÓN:

- Los estudiantes serán evaluados en forma individual sobre teoría, resolución práctica de casos y capacidad para aplicar técnicas.
- Se tomarán exámenes teóricos-prácticos (escrito Y oral)
- Se aprueba la asignatura con cuatro (4) o superior.

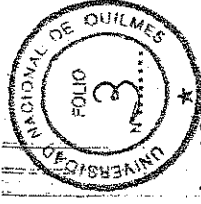
PRIMERA PARTE: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

1ra. Sección. INTRODUCCION. CONTRATOS.

Unidad I

1. a) Introducción al derecho. Concepto, clasificación y fuentes del derecho. Derecho Civil y Derecho Comercial. Concepto y clasificación.
b) El contrato: Concepto (art. 1137 C. Civil), su fuerza obligatoria y vinculante. El contrato en la economía. Acto jurídico, la convención, acto de familia y acto administrativo. Fuentes.
2. a) Clasificación de los contratos: unilaterales y bilaterales, reales y consensuales, onerosos y gratuitos, conmutativos y aleatorios.
b) Elementos esenciales del contrato: sujeto, objeto, forma y causa.
c) Presupuestos, elementos y circunstancias del contrato. Voluntad jurídica. Capacidad para contratar. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades. El consentimiento. La oferta y la aceptación: concepto, requisitos, retractación, caducidad y contraoferta.
d) La buena fe: reglas generales (art. 1197 C.C.). La autonomía de la voluntad. Libertad de contratar y libertad contractual. El fraude: al acreedor y a la ley.
3. a) Conclusión del contrato: celebración instantánea y continuada. La nueva tecnología. La seña confirmatoria.
b) Modalidades de los contratos: cláusulas. Forma y prueba del contrato. Formales y no formales. solemnes y no solemnes.
c) La llamada "crisis del contrato": Contratos de contenido predispuesto, de adhesión y sujetos a condiciones generales. Contratos de consumo. Contrato atípico. Unión de contratos. Cadenas de contratos. Valor patrimonial. Casos especiales: bienes futuros, sujetos a riesgo, ajenos. Ley de Defensa del Consumidor (24.240).

- d) Contratos civiles y comerciales.



4. a) Contratos internacionales: Concepto. Regulación: Convención de Viena de 1980 (ley 22.765), su influencia en el derecho interno. La consideración. Principios de UNIDROIT. Unificación nacional e internacional. Contratos de empresas. El MERCOSUR.

Unidad II

1. a) La representación. Gestión de negocios ajenos: obligaciones del gestor y del dueño del negocio. La ratificación.
b) El antecontrato o precontrato. Tratativas contractuales, invitación a ofertar. La minuta. Carta de intención. Acuerdos parciales. La oferta irrevocable. Deberes de cooperación y de información.
c) Contratos que obligan a contratar: Contratos preliminares, promesa de contrato, contrato de opción, contrato de prelación. Contratos preparatorios de otros contratos: contrato tipo, contrato marco, contrato normativo. Contratos incompletos: ad referendum. Responsabilidad precontractual.
2. a) Desequilibrios negociales. La lesión: (art. 954 C. Civil), Concepto, requisitos, efectos, clases.
b) Desigualdades en el poder de negociación: contratos celebrados por adhesión. Cláusulas abusivas: contratos discrecionales y "leoninos", contratos de contenido predispuesto. Ineficacia del contrato. Oponibilidad e inoponibilidad a terceros. Actos revocables. Nulidad, anulabilidad, seña penitencial. Defensa del consumidor y del usuario.
c) Vicios: de la voluntad y del consentimiento contractual. Vicios propios del contrato: simulación, fraude, lesión. Convalidación y conversión del contrato. Interpretación del contrato (art. 1197 C. Civil).
3. a) Efectos del contrato: con relación a las cosas y a las personas. Acciones directas. El contrato como título para una adquisición patrimonial. Causa de pago. Adquisición de derechos personales. Adquisición de derechos reales. Contrato directo y fiduciario.
b) Modificación del contrato. Cláusulas de salvaguarda. Renegociación. La imprevisión (art. 1198 C. Civil). Frustración del fin.
c) El subcontrato. Trasmisión de la posición contractual (subrogación personal y real).
d) Extinción del contrato: causas normales y anormales. Cumplimiento del plazo, rescisión, revocación, resolución. Efectos propios de los contratos bilaterales: mora (art. 509 C. Civil), excepción de incumplimiento. Excepciones. Repudiation y anticipatory breach. Novación, transacción y compensación.
e) Efectos propios de los contratos onerosos: obligación de saneamiento (evicción) y por vicios redhibitorios. Caducidad: plazo y garantía.
f) La responsabilidad contractual y extracontractual (art. 1113 C.C.).

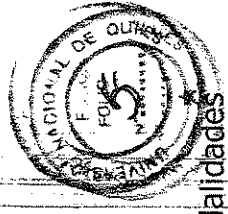
2da. Sección. CONTRATOS TÍPICOS CIVILES Y COMERCIALES. Unidad III



1. a) El contrato de compraventa: (art. 1323 C. Civil). Concepto. Modalidades. Importancia económica.
b) Compraventa civil y comercial (art. 450 y sig. C. Com.). Elementos esenciales: la cosa y el precio. Responsabilidades. Facultad resolutoria. Cláusulas y pactos. Derecho supletorio.
c) Compraventa de bienes muebles registrables. La prenda.
d) Compraventa de inmuebles (art. 1184 C.C.). El Boleto de compra y venta (art. 1185/1185 bis C. C.). El derecho real de garantía: La Hipoteca.
e) Derecho de Retención. Medidas cautelares: Inhibición gral. de bienes, embargo y secuestro.
2. a) El contrato de permuta o trueque. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
3. a) El contrato de cesión (de derechos). Concepto. Importancia económica. Modalidades: Cesión de créditos. Cesión venta. Cesión permuta. Cesión donación. Responsabilidades. Notificación.
4. a) El contrato de locación: de cosas, servicios y de obra. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades: la sublocación (subcontrato). Ley de Locaciones Urbanas 23.091 y modificatorias.
5. a) El contrato de hospedaje: Concepto. Ley aplicable. Responsabilidades.
6. a) El contrato de comodato, depósito y de donación: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
7. a) El contrato de mutuo. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades: Hipoteca y prenda.
8. a) El contrato de mandato, la comisión y el corretaje. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
9. a) El contrato de fianza y el aval, el contrato oneroso de renta vitalicia. Concepto. Responsabilidades.
10. a) El contrato de sociedad: Sociedad civil y comercial. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Autoridad de aplicación.

3ra. Sección. CONTRATOS TÍPICOS DE LEYES ESPECIALES.

11. a) El Contrato de Seguro (Ley 17.418): Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. Seguros de Accidentes de Trabajo.
12. a) La Cuenta Corriente Mercantil (art. 771 C. Com.) y Bancaria (art. 791 C. Com. / Comunic. A 3075. Circ. OPASI 2-229-BCRA): Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades.
13. a) El Contrato de Trabajo (Relación laboral). Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. La LCT (Ley 20.744): La estabilidad laboral y la relación de dependencia.



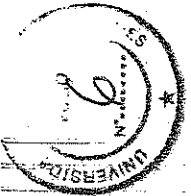
- b) Relaciones de Trabajo en las PYMES (Ley 24.467). Las Nuevas Modalidades Contractuales: Modalidad Especial de Fomento de Empleo y Contrato Especial de Aprendizaje (Ley 24.465). Sistema de Pasantías (Dto 340/90 y modif.). Ley de Pasantías Educativas 25.165.
- c) Ley de Empleo (Ley 24.013 – 25.013). Ley de Riesgos del Trabajo (Ley 24.557).
- d) Los Convenios Colectivos de Trabajo y las paritarias: Ley 14.250. El Convenio Colectivo de Trabajo N° 164/91 de la U.T.G.R.A. y A.H.I.T.R.A. Ley de Conciliación Obligatoria 14.786. Ley de Arbitraje Obligatorio 16 936. El SMVM.

- 14. a) El Contrato de Transporte: Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades.
 - b) El transporte Aéreo. Código Aeronáutico Dto. Ley 17.285 y modif.
 - c) El transporte Marítimo. Ley de la Navegación 20.094.
 - d) El transporte Terrestre. Transporte Multimodal de Mercaderías (Ley 24.921). La Carta de Porte (art. 162 y sig. C.Com.).
 - e) El flete. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades.
- 15. a) El contrato de fideicomiso y leasing. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. La Ley 25.248.
- 16. a) El juego de azar reglamentado. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- 17. a) El Contrato de Tarjetas Crédito. Ley 25.065 del Sistema de Tarjetas de crédito, de compra y de débito. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.

4ta. Sección. CONTRATOS ATÍPICOS.

Unidad IV

- 1. a) Contratos: estimatorio; de suministro; de servicios profesionales; de espectáculos públicos; deportivo; de publicidad. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
 - b) Contrato de agencia; de concesión; de distribución. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- 2. a) Contratos: de shopping center; de franquicia (franchising); de garaje; de estacionamiento gratuito de vehículos; de cajas de seguridad bancarias. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- 3. a) Contratos: de viaje; de tiempo compartido; de factoring; de underwriting; de sponsoring; de mecenazgo; de management; de transferencia de tecnología; informático. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
- 4. a) Contratos: de apertura de créditos; de descuento y redescuento; de transferencia de dinero o divisas; de constitución de garantías financieras; de constitución de garantías abstractas; de cartas de patrocinio; contratos de financiamiento; de bolsa. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.



5. a) El acuerdo arbitral. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo: Resol. 212/98 SICyM.
6. a) Contratos internacionales: Agrupaciones empresariales; Equity joint ventures; UTE. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades.
7. a) Derecho y propiedad intelectual, la transferencia de tecnología. Patentes y marcas. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.

5ta. Sección. INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL.

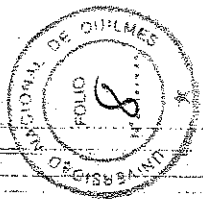
Unidad V

1. a) Títulos de crédito: Cheque (Leyes 24.452 y 25.300), Letra de Cambio y Pagaré (Dto. 5965/63 y modif.). Saldo deudor de cuenta corriente bancaria (Comunic. A 3075. Circ. OPASI 2-229-BCRA). Factura de Crédito (Ley 24.760) Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. La notificación y aceptación.
2. a) La carta de crédito (art. 484 C. Com.) Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.
3. a) Las Sociedades Comerciales. Análisis de la ley 19.550 y modif. Autoridad de aplicación.
4. a) Concursos y Quiebras (Ley 24.522 y modif.): Concepto. Cesación de pagos, solvencia y desapoderamiento. Procedimiento. Juicios universales; el fuero de atracción y ley aplicable. Importancia económica. Responsabilidades.
5. a) Contratos Bancarios y Financieros: Fondos Comunes de Inversión (Ley 24.083). Obligaciones Negociables (Ley 23.962).
6. Ley de Defensa de la Competencia (25.156).

SEGUNDA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO.

Unidad VI

1. a) Concepto del Derecho Tributario. La Constitución Nacional. Clasificación de los tributos.
b) El hecho imponible y la base imponible (Determinación del impuesto). Progresividad y regresividad en materia tributaria. Impuestos Directos e Indirectos.
c) Impuestos. Clasificación. Impuestos Internos: Impuestos al consumo, al patrimonio (rentas) y a la producción. Autoridad de aplicación: La AFIP. DGI y la Coparticipación Federal de Impuestos.
2. a) Impuestos del Comercio Exterior: Derechos de importación y exportación; aranceles y retenciones.
b) Tasas: de Estadística, de Comprobación, de Servicios Extraordinarios, de Almacenaje, etc., ingresos extra o parafiscales, reembolsos, diferimientos, otros gravámenes. Autoridad de aplicación: La DNA.



5. a) Procesos concursales. Territorialidad o extraterritorialidad de la quiebra. Unidad o pluralidad de juicios. Jurisdicción internacional en materia de concursos y quiebras. Ley aplicable a los créditos y a los privilegios. Reconocimiento de sentencias de quiebra decretadas en el extranjero. Tratado de Montevideo de 1940.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ❖ Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra.
- Constitución Nacional.
- Códigos: Civil, de Comercio y Aduanero con sus leyes complementarias.
- Leyes Fundamentales del Trabajo.
- Tratado de Montevideo de 1889 y 1940.
- Convención de Viena sobre derechos de los tratados (1969).
- Convención de Viena de compraventa internacional de mercaderías (1980).
- Convención de Viena sobre ley aplicable a la compraventa internacional (1986)
- Convención sobre ley aplicable a los contratos de intermediación y representación.
- Convención de Viena sobre Inmunities Diplomáticas (1961).
- Convención de CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.

- López de Zavallía, F., Teoría de los Contratos. Parte general y especial. Víctor Zavallía. Editor. Bs.As. 1975-2000..
- Mosset Iturraspe, J., Contratos. Rubinzal-Culzoni. Santa Fé. 1995.
- Borda, Guillermo., Manual de Contratos. Ed. Perrot, Bs. As., 1991.
- López Cabana, R., Coordinador. Contratos Especiales del Siglo XXI. Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999-2000.
- Podesta, Costa y Ruda. Compendio de Tratados y Convenios Internacionales. V. Zavallía. Editor. Bs. As. 2001.
- Goldschmidt W., Derecho Internacional Privado. Ed. Depalma. Bs. As., 1992.
- Boggiano A., Derecho Internacional Privado. Contratos Internacionales. Ed. Depalma. Bs. As. 1996.
- Di Giovan, I., Derecho Internacional Económico. Bs. As. Abeledo-Perrot. 1999.
- Fernández Rosas, José C. (Editor). Derecho del Comercio Internacional. Madrid. Eurolex. 1996.
- Marzorati, O., Derecho de los Negocios Internacionales. Bs. As. Ed. Astrea. 1993.
- Giuliani Founrouge, C. M., Derecho Financiero. Ed. Depalma. Bs. As. 1976-2001.
- Jaratch, Dino., Curso Superior de Derecho Tributario. Ed. Constanza. 1957-1998.
- Martín, J.M., Fundamentos de las Finanzas Públicas. Ed. La Ley. Bs. As. 1973-1993.

Bernal, 5 de Agosto de 2002.